

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'CASA DEL NIÑO'

La Casa del Niño es una de los edificios públicos más emblemáticos de nuestro municipio y se ha visto salpicado por un nuevo escándalo este verano con la publicación en el BORM de la propuesta de la fundación 'familiar' del director General del ICA de la Región de Murcia para recibir la concesión de una parte de la zona rehabilitada.

Antes esta situación, y abierto que está el plazo para alegar al respecto el concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno municipal acuerda que el Ayuntamiento de Cartagena se opone a la solicitud de concesión de la Fundación Instituto de la Inteligencia Libre y, en todo caso, al troceo de la Casa del Niño para fines privados.

Que asimismo insta al Gobierno local a exigir al Consejo de Gobierno de la CARM la inversión necesaria para la instalación en la Casa del Niño de servicios culturales, educativos y patrimoniales de carácter público.

Para el caso de que San Esteban se negara a incluir esta inversión en el presupuesto 2023 se le requiera la cesión al Ayuntamiento de Cartagena del espacio completo que ha sido objeto de rehabilitación para poder dotarlo de uso público desde la institución municipal.

Cartagena, a 10 de agosto de 2022.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA